

El archivo de Enrique de Aguilera y Gamboa, xvii Marqués de Cerralbo, en el Museo Cerralbo: Propuesta de clasificación

GUADALUPE MORENO LÓPEZ

1. CUESTIONES PREVIAS

En este artículo se presenta una propuesta de clasificación para los documentos de un archivo personal; en concreto, aquellos que se conservan en el Museo Cerralbo de Madrid y que pertenecieron al fundador del mismo. Puede decirse que el descubrimiento fortuito de un buen número de legajos, ocultos en el hueco de una escalera, decidió a la Dirección del Centro¹ —ya de por sí sensible ante este tema— a abordar un estudio de la totalidad de los documentos relacionados con el Marqués de Cerralbo, a determinar el grado de organización existente y a iniciar las tareas necesarias que permitieran un acceso fiel y seguro a los documentos. No en vano la existencia de un fondo de documentos relacionados con el origen mismo de la mencionada Institución, debía ser tenida en cuenta como un factor importante a la hora de responder a bastantes cuestiones sobre el propio centro y, lo que es más, los papeles podían ser relevantes tanto para su propia historia, como para su devenir futuro.

¹ Desde aquí quiero agradecer a la Directora del Museo Cerralbo, Pilar de Navascués, la confianza, el apoyo y la simpatía con que siempre he contado.

Comienza la exposición con una breve descripción del contexto histórico y la figura del Marqués de Cerralbo con un doble objetivo. Por una parte, delimitar la época de la que provienen los documentos, dotarlos de un marco temporal e histórico preciso en el que cobren su verdadero sentido; y por otro, contar con una pequeña biografía del protagonista principal de gran parte de los documentos, no tanto por ser su productor, sino por ser su destino último, su propietario y la persona, en torno de la cual, nuevamente encontramos la explicación y sentido de su existencia.

Estas razones, no hacen sino fortalecerse cuando pensamos que la documentación a la que nos referimos, abarca el último tercio del siglo pasado y los veinte primeros años del XX. Una época, sin duda alguna, que puede caracterizarse por las continuas dificultades políticas que atraviesa nuestro país, un momento de importantes cambios con personajes como el que ahora nos ocupa; un tiempo en el que encontramos esos fuertes rasgos del pasado aferrándose a un presente en el que difícilmente tienen sentido y en el que, por otra parte, se dejan ver las corrientes más novedosas del futuro. Precisamente, esto es lo que ocurre con el Marqués de Cerralbo, el que fuera a la par y durante años valedor del *ultramontano* partido carlista y además uno de los pioneros de la Arqueología en nuestro país; como *Schliemann español*, dice uno de sus biógrafos, era conocido Cerralbo.

En el siguiente capítulo se expone, en primer lugar, un análisis detallado del estado real de los documentos al comienzo del trabajo; más adelante, los pasos que se siguieron para identificar cada una de las partes en las que se encontraba dividido el fondo, intentando averiguar lo sucedido con ellas a través del tiempo y así ir descubriendo la lógica interna que ha de servir para establecer la clasificación de todo el conjunto.

No quisiera cerrar esta presentación del trabajo sin hacer una consideración previa sobre el término *archivo personal* que he utilizado más arriba. El concepto contemporáneo de archivo lleva implícitos los rasgos de conjunto de documentos, independientemente de su fecha, del soporte, o que sean producidos o recibidos, ya sea por una persona física o moral, por un servicio público o privado en el ejercicio de su función y que hayan sido conservados, bien para cubrir las necesidades de aquéllos, o por los valores administrativos, fiscales, ... o informativos que los propios documentos poseen. De entre estos rasgos, el carácter orgánico de los documentos, es en el que se hace, hoy en día, verdadero hincapié. Los documentos se integran en un todo de relaciones complejas, gracias a las cuales, cobran su verdadero significado y tienen su razón de ser en la defensa del orden según fueron creados². Un depósito de documentos, tal y como ha sido definido, se aleja del término colección ya que, en la creación del archivo, existe un mecanismo natural de acumulación relacionado con la actividad del que genera o reci-

² WALNE, Peter (ed). *Dictionary of Archival Terminology. Dictionnaire de terminologie archivistique: English and French with equivalents in Dutch, German, Italian, Russian and Spanish*, Munich, Saur, 1988, p. 19 y 22.

be los documentos; además, comparte la finalidad de servir de testimonio e información para el propietario o institución que los produce y, andando el tiempo, se transforma en fuente imprescindible para explicarnos el pasado.

Los archivos han sido clasificados atendiendo a su productor³, público o privado y, dentro de éstas categorías generales, la que ahora nos interesa da cabida a los depósitos generados por empresas, instituciones religiosas, partidos políticos, asociaciones, individuos y familias, entre otros. Al llegar a este nivel de la clasificación hay una tendencia a enunciar los de carácter familiar, personal o de individuos con una suerte de relación que aún hoy esta pendiente de ser aclarada. De tal manera que, ni la consulta de las terminologías al uso ni recurriendo a algunas de las lecturas posibles, puede encontrarse una delimitación clara de la cuestión⁴. Existen, eso sí, una serie de consideraciones en las que los distintos autores coinciden, esto es, cuando se refieren a la particularidad del trabajo que cada uno de estos depósitos requiere y que, a la larga, se presenta como pieza clave al encarar la organización y descripción de estos archivos. La importancia del volumen de documentos, el interés histórico, el respeto al principio de procedencia, la atención a las clasificaciones previas, las posibles dificultades en la descripción, etc. son elementos en los también se observa un alto grado de coincidencia.

Vistas así las cosas, parece que no existen más problemas que los que se derivarían de afrontar cada caso concreto; por ejemplo, las decisiones a tomar en el trabajo práctico de la descripción⁵. Quizás sea ésta una de esas

³ HEREDIA HERRERA, Antonia. *Archivística general: teoría y práctica*, Sevilla, Diputación Provincial, 1987, pp. 69-71.

⁴ AGUINAGALDE, Francisco de Borja. Los archivos privados familiares. Propuesta de organización de sus fondos. *Hidalguía*, Madrid, 1985 (separata). BELLOTO, Heloisa Liberralli. Problemática actual de los archivos particulares. *Arquivo e Administração*, Río de Janeiro, 6 (1), 1978, pp. 5-9. GALLEGO, Olga. *Manual de archivos familiares*, Madrid, Anabad, 1993. HUART, Suzzane d'. Les archives privés: un essai de methodologie. *La Gazette des archives*, Paris, 110, 1980, pp. 167-176. SILVA, Armando B. Malheiro da. Arquivos de familia e arquivos pessoais. *Congreso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas*, Braga, 1992, pp. 265-78.

⁵ A lo que me refiero es que, a menudo, se publican los inventarios con unas introducciones que no recogen las particularidades de sus trabajos, valgan estos ejemplos de reciente publicación: CRUCES BLANCO, Esther (dir.). *Inventario del Archivo y Biblioteca de Jorge Bonsor*, Sevilla, Consejería de Cultura, 1991. FERNÁNDEZ I TRAVAL, Josep; BALADA I BOCH, Francesc; MARTÍ I MARTÍ, Casimir. *Inventari dels fons: Marquesos de Casteldosrius Castanyer i 'La España industrial' de l'Arxiu Nacional de Catalunya*, Barcelona, 1990. Resulta curioso además, que sobre el primer trabajo encontremos publicado cuatro años más tarde un artículo sobre los trabajos de organización del mismo mientras que en el inventario apenas se hace alguna alusión al asunto. El artículo en cuestión es: MELERO CASADO, Ana. El fondo Bonsor. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 11, junio, 1995. Aún y a riesgo de alargar en exceso la nota no quiero dejar de hacer un comentario dado que el material que compone este fondo es muy cercano al que podemos encon-

ocasiones en que por obvias dejan de declararse las posiciones. Sea como fuere, no parece razonable mirar bajo el mismo prisma realidades que bien pudieran ser diferentes: archivos personales y archivos familiares, ¿son parte y todo, respectivamente?, ¿lo son o lo fueron en tiempos pasados?, ¿son categorías parejas o con cierta relación? De ningún modo voy a dar una respuesta única y tajante en las líneas que siguen, pero no podía por menos que dejar planteada la duda. Soy consciente de que la respuesta entraña un trabajo de más calado que el que ahora presento pero no quiero dejar de señalar que ese es también mi interés último. Confío en que, una vez concluida la tarea que ahora me ocupa, pueda colaborar con un estudio en el que se tendrán en cuenta los cambios en las estructuras sociales, donde se dará cabida a los factores geográficos, económicos, a la propia evolución del documento, en fin, a cualquiera otro elemento al que fuera necesario recurrir para así poder postular sobre la existencia o no de un archivo personal o su mayor o menor dependencia del archivo de familia. Intentar, al cabo, la definición de archivo personal.

Ahora, doy paso al trabajo realizado en un fondo que podría considerarse atípico, no en vano su productor es miembro de una familia noble, Grande de España por más señas, pero donde su peripecia vital se impone dotando a su archivo de una unidad en sí misma, lo que le hace un firme candidato a formar parte de esa categoría de archivos personales.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y FIGURA DEL MARQUÉS DE CERRALBO

2.1. *España entre el último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX*

Enrique de Aguilera vivió entre los años 1845 y 1922, su juventud coincide con la recién estrenada mayoría de edad de Isabel II y la 1ª República, mientras que su madurez discurre por el período que se ha venido en llamar, la Restauración. Numerosos conflictos jalonan esta etapa de la historia

trar en el Museo Cerralbo; Melero expone cómo el fondo, una vez transferido al Archivo General de Andalucía, fue organizado y descrito atendiendo fundamentalmente a «no alterar la secuencia y descripción que presentaban los distintos documentos, intentando evitar con ello la posible destrucción de la clasificación y ordenación que pudiera quedar de la dada por su propietario...». Más adelante dice que la dificultad de mantener el respeto al origen se intentó paliar con un índice general del inventario que habría de convertirse en verdadera llave maestra para acceder a los documentos, relegando al inventario —que en texto se califica de *somero*— a un *instrumento de control*. Ante este planteamiento tan solo recordar que es trabajo del archivero, ante un fondo cerrado como éste, determinar el grado de organización del mismo, respetarlo si existe, representarlo a través de los documentos de descripción con que dote al fondo y si no es ésta la situación poner remedio, clasificar y ordenar, o lo que es lo mismo, organizar los documentos.

de España, entre ellos, tienen más significación para nuestro personaje, la Segunda y Tercera Guerra Carlista, que prolongan, en lo que a enfrentamientos bélicos se refiere, la pugna por la sucesión y aceptación de la monarquía reinante hasta febrero del año 1875. La totalidad del periodo puede enmarcarse entre la posición liberal de la primera regente, asfixiada por sus propios apoyos y el gobierno de Isabel II, capaz de ganarse a pulso un hastío y un hartazgo que la hicieron insoportable para el pueblo; y qué decir de la decepcionante revolución; tampoco parecieron suficientes la discreción de Alfonso XII y el gusto por lo secreto de Alfonso XIII. Es evidente que hubo quien ocupara ese vacío, la vida política es asumida entonces por el ejército, los generales son los que se erigen en jefes naturales de partidos y es el pronunciamiento su práctica más recurrente. No es difícil suponer que en tal dinámica de poder, la opción carlista siguiera siendo una mira *legítima* que poder enfrentar en las ocasiones que se presentasen, tanto las violentas, que las hubo, como las más o menos pacíficas contiendas electorales.

Respecto de la situación económica tan sólo apuntar que durante este período se padece la herencia de deudas del siglo pasado; que los pocos momentos de resuello se obtienen del recurso a las diferentes desamortizaciones del siglo o de los permisos de explotación de las minas. Por otra parte, las reformas de la Hacienda, no pasaron de tibias y la vieja historia se repite, los intereses de la deuda siguen comiéndose los presupuestos. Las reformas en la propiedad no desmontaron el viejo edificio del Antiguo Régimen, bien al contrario, patentizaron el fracaso de la revolución burguesa en España y concedieron a la clase noble nuevas posibilidades de rearme económico. Así, la cuestión agraria se pospone, se parchea de nuevo. También es conocida la pérdida de la oportunidad industrial del país, se opta por la protección a ultranza y pasar la factura al resto de los sectores: España carente de capitales pero con una enorme masa de mano de obra, buena parte de ella bracera. Se podría hablar también de la historia del ferrocarril, de la política hidráulica, de la explotación de las minas, el problema colonial, los regionalismos, ... de la evolución de tantos factores que van dibujando la situación socioeconómica del período que nos ocupa, pero no me parece lugar para extendernos sobre ello.

Como punto final, una llamada de atención sobre la sociedad del momento, especialmente la clase a la que pertenece nuestro protagonista. Es sabido que la nobleza, y no sólo por sus propios medios, sigue gozando de un peso esencial y un prestigio incontestado por el resto de los grupos sociales. A ello, ya se ha comentado, contribuye el que en nuestro país la burguesía no hiciera mella en sus posiciones, sino que al contrario, alimentará el ideal aristocrático con sus prácticas emulatorias. Con este rasgo cerramos la consideración final que nos muestra el retraso general que España presenta en el desarrollo estructural y social durante este período⁶.

⁶ Existen multitud de libros que se ocupan de la historia de España en este período, yo me limitaré a señalar alguno de ellos. FONTANA, Josep. *Cambio económico y actitudes polí-*

2.2. *El Marqués de Cerralbo, político carlista*

Enrique de Aguilera y Gamboa⁷ nació en Madrid el 8 de julio de 1845, ciudad en la que moriría el 27 de agosto de 1922. Desde la muerte de su padre ostenta el título de Conde de Villalobos, momento en el que recibe de su abuelo paterno el Marquesado de Cerralbo, de Almarza y Campo-Fuerte, así como el Condado de Alcudia, de Foncalada y del Sacro Romano Imperio; para aquel entonces había cursado estudios de Segunda Enseñanza en las Escuelas Pías de San Fernando y universitarios, más tarde, en la Universidad Central de Madrid donde se matriculó en Filosofía y Letras y Derecho.

La vida del Marqués de Cerralbo discurrió, sin duda, impulsada por una personalidad cuando menos inquieta, por las más diferentes ocupaciones, entre las que destacaron su interés por el Arte, la Historia, la Arqueología y la Política. Estos son los campos en los que intentaré encuadrar su figura y sus principales aportaciones. Pero, Cerralbo también se interesó por cuestiones tan diversas como la poesía, el coleccionismo, la agricultura o la cría de caballos. Nos hablan sus biógrafos de su afición por los viajes, cuestión ésta que, desde luego, ha de influir en su interés por el coleccionismo de Arte y por la Arqueología y que le llevó a visitar toda Europa y algunos paraes de Oriente. La faceta de coleccionista de Cerralbo merece un tratamien-

tics en la España del Siglo XIX, Barcelona, Crítica, 1985; GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando; GONZÁLEZ VESGA, José Manuel. *Breve historia de España*, Madrid, Alianza, 1994; JUTGLAR, Antoni. *La sociedad española contemporánea*, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1973; MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel. *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Madrid, Alianza, 1969. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (com.). *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza, 1985; TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.). *Historia de España: Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Tomo VIII, Barcelona, Labor, 1986; VILAR, Pierre. *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1994.

⁷ Para los datos biográficos pueden utilizarse los siguientes textos: CABRÉ AGUILÓ, Juan. El Marqués de Cerralbo, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Tomo XXX, 1922 (III trimestre), pp. 1-7. Id. El Marqués de Cerralbo: sus donaciones científicas, su biografía, *Ibérica: el Progreso de las Ciencias y de sus Aplicaciones*, Año IX, n° 451, 1922 (11 de noviembre), pp. 285-287. Id. El Marqués de Cerralbo: sus descubrimientos arqueológicos, *Ibérica: el Progreso de las Ciencias y de sus Aplicaciones*, Año IX, n° 453, 1922 (25 de noviembre), pp. 314-317. Id. El Marqués de Cerralbo, *Coleccionismo*, Año X, n° 117, 1922 (septiembre), pp. 3-6. Id. *Museo Cerralbo o Museo del Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo D. Enrique de Aguilera y Gamboa*, Madrid, 1928. DOÑA MARINA, Conde de. *Los Señores de Cerralbo luego Marqueses de este título, Grandes de España. Noticias genealógicas recopiladas*, Madrid, 1912. DECHELETTE, Joseph. Les fouilles du Marquis de Cerralbo, *Académie des Inscriptions et Belles-Lettres: comptes rendus*, 1912 (separata). HERNÁNDEZ PACHECO, Eduardo. El Marqués de Cerralbo, *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, XXI, 1922. LAURENCÍN, Marqués de. El Excelentísimo Señor Marqués de Cerralbo: discurso necrológico, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n° 1, 1922, (separata). JIMÉNEZ SANZ, Carmen. Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo. *Revista de Arqueología*, n° 182, junio 1996, pp. 52-57. NAVASCUÉS BENLLOCH, Pilar; CONDE DE BEROLDINGEN GEYR, Cristina; JIMÉNEZ SANZ, Carmen. *El Marqués de Cerralbo*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1996.

to aparte que aquí no puede dársele, pero no por ello quiero dejar de enumerar sus valiosas colecciones de pinturas, dibujos y grabados, esculturas, mobiliario, cerámica, tapices, relojes y un largo etcétera; además, logró reunir una importante biblioteca de alrededor de 10.000 volúmenes, sobre Numismática, Arte y Arqueología, entre otros temas.

Como decía más arriba, una de las pasiones a las que se entrega el Marqués de Cerralbo desde su juventud es la política⁸, cuestión que le es cercana al nacer en una familia con arraigada tradición carlista —sus tíos José, Tomás y Joaquín lucharon en la primera contienda carlista—, lo que indudablemente debió influir en el posicionamiento político de Enrique de Aguilera. Así, y antes de que comience su *militancia* en el Partido Carlista (1869), cuando contaba 23 años fundó en su casa la primera «Juventud Católica» Academia que creó junto a 7 miembros, de la que dio cuenta El Correo Catalán⁹. El siguiente paso en su carrera política lo constituye la presentación, en 1871, como candidato para ser elegido Diputado a Cortes por la circunscripción de Ledesma, en Salamanca, cargo que obtiene en pugna con el que fuera Ministro de Hacienda, Pedro de Salaverría, sumándose desde entonces a la minoría católico-monárquica del Congreso.

La definitiva vinculación del Marqués de Cerralbo con la causa carlista hay que ubicarla en el período en el que el Partido está bajo el mandato de Cándido Nocedal (1879-1885), momento en el que, sin desempeñar ningún cargo, se muestra crítico con la actitud pública del mismo y se duele de la desorganización y la no presentación de candidatos en las citas electorales. Entre 1881 y 1883 recibe el mandato de D. Carlos de intentar constituir una Junta de Carlistas leales que pudiera sustituir a la jefatura única que encabezaba Nocedal, esta misión no pudo ser lograda por el Marqués que inicia a partir de aquel episodio un retraimiento dentro de su actividad política. Un nuevo motivo de enfrentamiento con el que fuera Jefe del Partido en aquellos años, lo constituirá la aceptación por parte de Cerralbo de su condición de Senador por derecho propio al recibir el título de Marqués en 1885. En aquel mismo año muere Nocedal que es sustituido por Francisco Navarro Villoslada, quien se encarga de hacer frente a la necesidad de sacar a la luz las posiciones carlistas, de propagar sus ideales y de volver a la batalla electoral.

A partir de ese momento se hace más notoria la participación de Enrique de Aguilera y Gamboa en el resurgimiento del Partido Carlista. Su nombramiento, en 1886, como Presidente de la Junta encargada de la construcción del monumento en honor de Zumalacárregui en Cegama (Nava-

⁸ Para una aproximación a la historia del carlismo y a algunos datos sobre la actuación del Marqués de Cerralbo dentro de sus filas pueden consultarse: CLEMENTE, Carles. *Historia General del Carlismo*, Madrid, 1992; OYARZUN, Román. *Historia del Carlismo*, Madrid, 1969; SANZ PASTOR, Consuelo, El Marqués de Cerralbo, político carlista. *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, Ier. semestre, 1973, pp. 230-270.

⁹ *El correo Catalán*, nº 4.667 de marzo de 1890.

rra) y la publicación, a lo largo de 1888, de artículos favorables respecto de la figura del Marqués de Cerralbo en *El Correo Catalán* —uno de los principales órganos de difusión carlista—; así como, el enfrentamiento con Ramón Nocedal, en contra de los deseos de secesión de este último, y la aglutinación en torno a su figura de la oposición que permanece leal a D. Carlos, no son sino los primeros escalones de la ascensión definitiva que habría de producirse años más tarde. En efecto, cuando recibe la tarea de presidir una Junta con 11 vocales, para organizar los actos conmemorativos del XIII Centenario de la conversión de Recaredo (1889), se le estaba posibilitando el primer ensayo para la que más tarde sería la verdadera ocasión del relanzamiento propagandístico y organizativo del carlismo. El reflejo *institucional* de esta ascensión se manifiesta en el hecho de que fuera designado Mayordomo Mayor de la Casa de Carlos VII y en la concesión, por parte de aquél, de la Gran Cruz de Carlos III; sin duda, pasos previos a ocupar las más altas instancias dentro del partido.

En abril de 1890 es designado Delegado del Rey, su principal misión ahora es preparar la presentación de candidatos a las elecciones del año siguiente. De este modo cobra sentido el esfuerzo hecho por Cerralbo con motivo de la celebración del XIII Centenario de la Conversión de Recaredo, esto es, la transformación de esas juntas en cabezas rectoras a nivel regional de los esfuerzos de implantación del partido. Es conocido el empeño del Marqués de Cerralbo en la difusión del ideario del carlismo y por ello, desde su puesto de alta responsabilidad, se encarga de apoyar el establecimiento de Círculos carlistas —centros de reunión y tertulia política— y Juntas Locales. Completa su labor de Delegado con los viajes propagandísticos que realiza por Cataluña, Levante y el País Vasco.

Pero, a pesar de los esfuerzos que se despliegan en aquellos primeros años en los que es Cerralbo responsable del partido, la cosecha electoral no pasa de discreta, y conforme se acerca el fin de siglo, concretamente desde 1895, la situación se va crispando más dentro de las filas carlistas. Los levantamientos de 1896, la aparición de las Actas de Loredán, la crisis del 98, propician un estado conflictivo que se saldó con la dimisión del Delegado regio en diciembre de 1899. Coincide con su retirada un período de represión más firme por parte de los poderes del Estado hacia ésta minoría.

Desde aquel año y hasta 1912, en el que Cerralbo volverá de forma pública a la política, permaneció en un segundo plano, aunque sin perder nunca su posición de referente dentro de las filas del partido. En estos años se produjo el relevo de Cerralbo en las figuras de Matías Barrio y Mier y Bartolomé Feliú, así como la muerte de D. Carlos y la sucesión de su hijo, Jaime, en la opción legitimista. Con este hecho coincide la vuelta de Enrique de Aguilera a la vida política, contaba ya con 67 años y fue nombrado por D. Jaime presidente de una Junta Central de 28 miembros integrada por jefes regionales y diputados carlistas. Esta etapa procura un relanzamiento de nuevo del partido, se crean comisiones y se intenta una presen-

cia mayor en la sociedad del momento; los resultados, como en otras ocasiones, no fueron muy brillantes.

El final de la presencia política de Cerralbo coincide con un nuevo rebrote de disidencias internas —hecho que no era nuevo en las filas del carlismo— y con la crisis mundial; a partir de 1914 las posiciones dentro del partido oscilan entre los diferentes frentes. Al fin del conflicto quedan ya patentes las divergencias entre amplios sectores con respecto a D. Jaime y se produce la importante escisión tradicionalista protagonizada por Vázquez de Mella (1919). Es el momento de la retirada definitiva del Marqués de Cerralbo del panorama político.

2.3. *El Marqués de Cerralbo, historiador y arqueólogo*

Si hasta aquí he comentado, con mayor o menor profundidad, los avatares de la vida política del Marqués de Cerralbo, conviene ahora hacer lo mismo con su otra gran faceta vital, esto es, la iniciación en la investigación histórica y, por ende, sus aportaciones a la Arqueología de este país.

Según las notas biográficas¹⁰ con que contamos, el interés de Enrique de Aguilera por la Arqueología y la Historia comenzó siendo muy pequeño, pero la primera incursión seria del Marqués en la investigación histórica puede datarse en 1892, coincidiendo con el IV Centenario del Descubrimiento de América, cuando pronunció una Conferencia sobre el Virreinato de Méjico en el Ateneo de Madrid. Tres años más tarde, otro hecho nos habla de su preocupación por los temas relacionados con el Patrimonio Histórico Español. Concretamente, se trata de la financiación de la continuación de unas excavaciones, que estaban siendo realizadas por Vives en Ciempozuelos y que habían agotado una asignación inicial de la Real Academia de la Historia. En 1900, una vez alejado de las cuestiones del partido, confirma su interés por la investigación histórica al publicar, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, un estudio sobre Doña María Henríquez de Toledo, mujer que fue del Duque de Alba.

En realidad, es tras el ingreso en la Real Academia de la Historia¹¹ en 1908, cuando el Marqués de Cerralbo se dedicó intensamente a las investigaciones históricas a través de la Arqueología. De hecho, al año siguiente, lee en sesión extraordinaria su investigación sobre el Alto Jalón, en la que daba a conocer sus conclusiones sobre los yacimientos hasta entonces exca-

¹⁰ Me remito a las notas biográficas apuntadas en la nota nº 6. La aportación de Cerralbo a la arqueología hispana es un tema que aún no ha sido resuelto. Se está realizando una tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid, a cargo de la arqueóloga y colaboradora del Museo Cerralbo, Carmen Jiménez Sanz, que sin duda desvelará todos estos extremos.

¹¹ Su discurso de ingreso versó sobre el Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el Monasterio cisterciense de Santa María de Huerta.

vados, entre otros, el yacimiento del Paleolítico Inferior de Torralba (Soria), donde postula que aquella fue la estación humana más antigua entre las europeas. Se inicia así el período más fructífero de Cerralbo en los terrenos de la investigación arqueológica que, si bien en principio coincide con su alejamiento de la política, no abandona cuando se incorpora a la Junta Central Legitimista a partir de 1912. Desde su Palacio de Santa M^a de Huerta, costea, dirige y practica excavaciones en las provincias de Soria, Guadalajara y Zaragoza, algunas de las cuales serían las primeras en su género: la ciudad romana de *Arcobriga* (Monreal de Ariza, Zaragoza), las necrópolis de Aguilar de Anguita, Luzaga (Guadalajara), etc.

Desde su posición de senador, en 1911, participó en la elaboración de la primera norma con rango legal que afectaba al Patrimonio Histórico¹² y, por otra parte, en ese mismo año ganó el Premio Internacional Martorell¹³ con una obra que es, en definitiva, un compendio de gran parte de sus investigaciones. Sabemos de su exitosa participación en el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistóricas de Ginebra 1912, que resulta decisiva para su consagración en el extranjero. Allí expone industria lítica, huesos, mandíbulas, defensas de elefantes de Torralba; ajuares funerarios de Aguilar de Anguita, Luzaga y *Arcobriga* y presenta sus comunicaciones *Torralba, le plus ancienne station humaine de l'Europe y Nécropoles Ibériques*. A partir de entonces logró el reconocimiento internacional y estableció contacto con numerosos estudiosos extranjeros de la época como Breuil, Capitan, Obermaier, Boulé, Cartailhac y, dada la importancia de su trabajo y la fama lograda, fue nombrado miembro de numerosas academias extranjeras.

Otro asunto, realmente de mucho interés y que permanece sin un estudio adecuado, es la labor que Cerralbo pudo desarrollar como Presidente de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, organismo dependiente de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas; así como el puesto de Vicepresidente de la Junta de Excavaciones y Antigüedades, instituciones que tuvieron su origen en estos años¹⁴. Además, fue Vicepresidente de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, agrupación que celebraba congresos cada dos años y a los que Cerralbo presentó el resultado de investigaciones que desarrolló entre 1915 y 1917, año en el que también fue nombrado académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando¹⁵, aunque parece ser que no llega a

¹² Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911.

¹³ El título de esa voluminosa obra de cinco tomos es *Páginas de la Historia Patria por mis excavaciones arqueológicas*. Este texto permanece inédito con la sola excepción de la edición anotada del tomo correspondiente al yacimiento de *Arcobriga*; BELTRÁN ILLORIS, Miguel. *Arcobriga (Monreal de Ariza, Zaragoza)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987.

¹⁴ Al parecer por sendas Reales Ordenes de 28 de mayo de 1912 y 26 del mismo mes de 1913.

¹⁵ En 1913 lo había sido de la Real Academia Española.

pronunciar su discurso de ingreso que iba a versar sobre el arte prehistórico español.

Finalmente, sólo me resta añadir que el Marqués de Cerralbo continuó trabajando hasta fechas muy cercanas a su muerte, ello a pesar de contar con una salud un tanto quebradiza, sirva el dato de que entre 1919 y 1921 participa en diferentes acontecimientos culturales, nacionales y extranjeros.

3. UN FONDO CON CIERTA DISPERSIÓN Y DESORDEN

El trabajo con los papeles de Cerralbo suponía el establecimiento de una serie de etapas. En principio lo que procedía era formarse una idea de la trayectoria personal de la figura principal del archivo, esto es, de Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo. Para ello recurrí a la lectura de las semblanzas realizadas por Juan Cabré y otros escritores de la época, así como a distintas monografías que me aportaron datos sobre la biografía del Marqués, tal y como ha quedado reflejado en el apartado anterior. Conocer las actividades de la persona es, como veremos más adelante, la pieza clave que ha de proporcionarnos la pauta para la organización del archivo. Silva, en el artículo antes citado, habla de *itinerário de producao* para referirse a los estadios en la vida de la producción o recolección de documentos, verdadero almacén, al cabo, donde se irán insertando aquellos¹⁶.

El paso siguiente, una vez conocido nuestro personaje tanto en su formación, títulos de nobleza y matrimonio, como en sus actividades políticas e intelectuales y establecida, por tanto, una cronología de su vida, fue hacer una aproximación al azar a los documentos que integran el fondo del que vengo hablando. La cata en los documentos tuvo básicamente dos intencionalidades, por una parte averiguar la virtualidad de los *instrumentos* que describen el contenido de legajos y cajas, esto es, tanto del inventario con que se cuenta para los legajos procedentes de la Testamentaría de la Marquesa de Villa-Huerta¹⁷, como de las *fichas catalográficas* que se elaboraron sobre parte de aquellos legajos; además, se trató de discernir la utilidad de la *relación de urgencia* hecha a los documentos hallados durante unas obras de acondicionamiento del Museo Cerralbo en 1994.

Por otra, era necesario descubrir si el interior de legajos, cajas y paquetes presentaban una clasificación determinada, que pudiera ser primordial en la organización final del archivo. Como es lógico, cualquiera de los dos extremos era de vital importancia para la clasificación y ordenación posterior de la totalidad de los documentos. Antes de continuar este relato, y

¹⁶ Vid. nota 3: SILVA, *Op. cit.*, p. 275.

¹⁷ La Marquesa de Villa-Huerta, Amelia del Valle Serrano, era hija de Inocencia Serrano, esposa del Marqués de Cerralbo; a la muerte de éste sigue habitando el palacio de la calle Ventura Rodríguez.

aunque pueda haberse deducido ya de lo expuesto, quiero aclarar que en aquel momento el archivo presenta diferentes unidades de instalación a las que se hará referencia a continuación, lo que hacía necesario determinar también si, detrás de cada una de ellas, se escondían partes diferenciadas dentro del conjunto, por unos u otros motivos.

El punto de partida me situaba ante un buen número de documentos con el presentimiento de que reinaba en ellos cierta dispersión y desorden, inclusive en aquellos que, al decir de la antigua directora del Centro, habían sido *registrados y clasificados*. Hoy por hoy, veo difícil el poder responder por entero a los motivos de la presente situación pero creo que, a pesar de ello, podré establecer el origen de algunos hechos y mostrar cómo están relacionados, en gran parte de los casos, con decisiones de un pasado lejano, aunque también responden a otro mucho más cercano.

Comentaba anteriormente que una visión primera, a la que difícilmente puedo calificar de panorámica, la ofrece la consulta de las diferentes relaciones que, de manera parcial, hacen referencia al conjunto de los documentos. Así, el inventario de legajos que corresponde al cumplimiento de lo dispuesto por la Marquesa de Villa-Huerta en su testamento, referencia veintiocho unidades (lámina I). La información que proporciona es, en ocasiones, muy somera —caso por ejemplo del legajo nº 16 que aparece como *Borradores de publicaciones del Sr. Marqués de Cerralbo*, mientras que en otras analizan una a una las carpetas del interior del legajo —como ocurre con las treinta y cuatro que contiene el legajo nº 24 bajo el tema de *Correspondencia [con] Señores Obispos*—.

Por otra parte, dispuse de un Informe elaborado en 1994 por Carmen Jiménez, en el que se hacía mención, entre otras cuestiones, a cinco archivadores que se hallaban instalados en un compactus del Museo y al hallazgo de documentación producido con motivo de las obras que se venían realizando en la casa; allí se relata cómo se hizo una estimación sobre el volumen documental —unos 4.000 documentos— agrupados en 43 pequeños paquetes y cómo se aprovechó el traslado para realizar una relación de urgencia. Un examen rápido permitió averiguar que se trataba de documentos sobre política carlista. Además de estos dos grandes bloques —el legado Villa-Huerta y los documentos carlistas¹⁸— se ha añadido un nuevo grupo de documentos que se encontraba guardado en un bagueño del Museo a los que hay que sumar una serie de, permítaseme la expresión, *flecos* en forma de 3 cajas de cartón que contienen un material muy diverso (recordatorios, kilométricos, talonarios, ...), un legajo titulado: *Recuerdos de los viajes del Sr. Marqués* y otra carpeta de *documentos sin catalogar*.

A todo lo anterior hay que sumar sendos grupos que difícilmente pueden calificarse como integrantes del archivo personal del Marqués —aun-

¹⁸ Los archivadores mencionados, que se encontraban en los compactus del depósito, no pertenecen en principio a los documentos referenciados en el legado Villa-Huerta.

que sí se constate cierta relación— y que, por diversas razones, incluimos en este trabajo. Se trata, por una parte, de la documentación que el Ministerio de Cultura compró a Margarita Becerril en el año 1994 y por otra, de los documentos donados por el yerno del pintor José Soriano Fort al Museo Cerralbo en 1993¹⁹.

Veamos todo lo expuesto hasta ahora de una forma más esquemática:

* LEGADO VILLA-HUERTA:

— Cajas archivadoras: los documentos de los antiguos legajos 1 al 7, 12 y 28, referenciados en fichas (total 26 cajas²⁰).

— Legajos: 6, 7 (parte), 8/11, 13/28 (parte).

* DOCUMENTOS CARLISTAS:

— Paquetes: un total de 43.

* DOCUMENTOS DEL BARGUENO

— 10 pequeños legajos, 3 cuadernos abecedarios, documentos sueltos, matrices de talonarios, ...

* FLECOS

— Carpeta azul, documentos sueltos, cosido.

— Archivadores marrones (8).

— Cajas azules (3).

— Carpeta de recuerdos.

— Documentos comprados.

— Documentos de Soriano Fort.

A continuación me ocuparé de exponer el contenido de cada una de estas partes, siendo mi interés hacer hincapié en las posibles divisiones funcionales o temáticas que nos ofrecen cada una de ellas para así ir delimitando las piezas de lo que hasta ahora tendría más aspecto de puzzle que de *conjunto orgánico*.

3.1. Descripción de las partes

Los legajos Villa-Huerta

Los resultados del examen de los dos primeros legajos escogidos al azar fueron, sin duda alguna, desiguales. Ya he comentado con anterioridad que

¹⁹ El Marqués mantuvo con este pintor una relación de mecenazgo. De hecho, varias de las estancias del palacio cuentan con frescos pintados por aquél.

²⁰ Además de documentos procedentes de la Testamentaría Villa-Huerta se contienen en estos archivadores otra documentación de distinta procedencia a la que haré mención más adelante.

el legajo nº 24, *Correspondencia con Señores Obispos*, presentaba los documentos agrupados por carpetas según la procedencia de las cartas; el segundo (nº 16), sin embargo, contiene las pruebas de un libro y presenta un aspecto de desorden considerable, y lo que es más, se encuentra en él documentación que no se referencia en el *inventario*. Un ejemplo más sirvió para determinar la variedad de asuntos que se contienen en los legajos Villa-Huerta. Así, en el legajo numerado con el 8, se inicia una pequeña serie de documentos relacionados con el periódico *El Correo Español* entre 1893-95, en líneas generales se trata de la gestión administrativa del mismo. Este panorama se completa, por una parte, con los documentos que se refieren a la faceta arqueológica del Marqués, que actualmente se encuentran en los legajos 15-16 y 18-21; los más interesantes, por contener mayor y mejor información, son los correspondientes al 18, 20 y 21. Y, por otra, con una serie de legajos que se dedican a Correspondencia personal, revistas, periódicos y folletos —nacionales y extranjeros—.

Después de revisados la totalidad de los legajos he llegado a una serie de certezas que quiero exponer en unos puntos fundamentales:

- Recordar que los legajos 1/7, 12 y 28, según se desprende de la relación hecha para la testamentaria de la Marquesa, estaban dedicados a albergar documentación relacionada con la política carlista —cartas del Carlos VII, de Don Jaime de Borbón, correspondencia del Conde de Melgar, juntas regionales, etc.—, así como con los nombramientos del Marqués de Cerralbo (legajo nº 12) y con asuntos más o menos privados —pasaportes, facturas de cuadros, menús—²¹.
- Los legajos 8 al 11 inclusive tienen por objeto la administración del *El Correo Español*, órgano transmisor del pensamiento carlista.
- Los números 13 y 14 corresponden a material impreso, pero también relacionado de una u otra forma con la política, hojas de propaganda electoral, números del Correo Español y de otros periódicos.
- Con el legajo 15 se inicia otro gran grupo en el que podríamos señalar a la actividad intelectual como vínculo de unión. Así, las pruebas del libro sobre Santa María de Huerta y otros artículos, aparecen cercanos a los legajos de tema arqueológico de los que ya hemos hablado y que cierran este gran apartado en el legajo 21.
- Los legajos 22, 23 y 24 corresponden a misivas y tarjetas de carácter personal en general.
- El número 25 contiene una abundante información sobre los gastos de construcción del actual Museo, borradores de la escritura de com-

²¹ Como toda explicación del tratamiento *especial* dado a estos legajos contamos con una nota manuscrita y firmada en 1984 por la anterior directora del Centro, Consuelo Sanz-Pastor, aclarando qué número de legajos fueron *registrados y clasificados* y la ubicación del resto. Por supuesto, nada se dice de los criterios de organización que se iban a aplicar.

pra y correspondencia del aparejador, Federico Checa, con el Marqués.

- Se cierra esta relación, tal y como ocurría en la primera parte de carácter político, con sendos legajos dedicados a folletos, libros y publicaciones relacionados con la Primera Guerra Mundial.

Después de este recorrido por las diversas agrupaciones, la conclusión está más clara: existen tres grandes temas sobre los que, al parecer, se articula el grueso de la documentación perteneciente al archivo del Marqués de Cerralbo. En primer lugar, los documentos que se refieren al partido carlista y a la vinculación de Enrique de Aguilera como Jefe que fue de dicho partido en dos periodos de su vida. Por otra parte, la documentación referente a su actividad investigadora en el terreno de la Historia y de la Arqueología y, por último, los documentos que nos hablan directamente de sus relaciones sociales y personales, así como de su formación y nombramientos.

Desgraciadamente, el conjunto de los legajos Villa-Huerta no permanece intacto. Como ya adelantaba anteriormente, entre 1973 y 1984 se *organizó* una parte de éstos legajos, en concreto, los pertenecientes al tema carlista. Y no sólo eso, sino también los que fueron hallados en sendas ocasiones —1962 y 1964²²— y esos otros que, por centrarse en la persona del Marqués —el nombramiento como miembro de la Real Academia Española, por ejemplo—, debían ser objeto de un trato *especial*. No es cuestión de hacer polémica sobre los hechos pasados, pero actuaciones como la anterior demuestran la falta de consideración ante el concepto de archivo —en su sentido global y de unidad—, mientras que todavía hay quién se inclinan por favorecer a determinadas piezas —hago uso conscientemente de esa palabra— como si de objetos se tratase, merecedores o no de formar parte de la colección expuesta o de la selección para determinados intereses, condenados a perder el marco donde cobrar el sentido que pudieran tener.

Para seguir avanzando en la visión de la situación de partida del fondo, me resta hacer algunas puntualizaciones referentes a esos documentos que ya han sido tratados de alguna manera. Lo primero que me llamó la atención es que los documentos fueron registrados con un número *currens*, hecho que me llevó a pensar que si se seguía el registro podrían detectarse, bien la composición de los antiguos legajos, o bien el interés particular que movió al planificador de aquella tarea. Después de seguir la pista a los números registro de los documentos puede observarse que:

²² Sanz-Pastor en el artículo citado en la nota nº 7 relata cómo en 1962, al reparar ciertas tejas de una pared medianera del Museo se descubrieron unos documentos, entre ellos se encontraban las claves utilizadas en los escritos carlistas, que la autora reproduce en su trabajo. También hace alusión a una caja lacrada que se encontró en 1964. Es una lástima que sea tan parca la descripción, ya que no sabemos qué cantidad de documentos estaba oculta y sería objeto de la *clasificación* posterior.

- La primera caja archivador²³ (en lo sucesivo en números romanos) contiene una extraña mezcla de, entre otros, documentos antiguos —Real Cédula de Carlos III—, libros de poemas del Marqués o un pleito, del que no se comprende muy bien su procedencia; imagino que es la primera ya que los documentos allí contenidos son los más antiguos.
- En las cajas II y III se advierte la presencia de parte de documentos que fueron del legajo Villa-Huerta número uno, son las cartas de los pretendientes al trono y de sus esposas; en líneas generales, los cien primeros registros²⁴. A pesar de cierta unidad en los protagonistas se aprecia una falta de orden cronológico o por personas estricto.
- La correspondencia de Melgar ocupa los registros 110 al 482, lo que debió ser el legajo 2 Villa-Huerta, actualmente en los archivadores IV al XII; la sensación de un respeto al orden, en este caso cronológico, es mayor.
- El análisis de las cajas siguientes —XIII y XIV— da una nítida idea de la pérdida de unidad que se aprecia en el resto. En la XIII, sin ir más lejos, están los números de registro 485 —documentos personales, cartas de su cuñado, del administrador—, 509/17 —son documentos antiguos—, 518/21 —cartas de carácter variado—, 630, 718/20 —documentos procedentes del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid²⁵—. Esta situación puede constatarse en las cajas restantes y se agrava con la inclusión de documentos contemporáneos —de 1974 en la caja XVI— o con la de los documentos relacionados con Francisco de Aguilera, al parecer militar con cierto destino en la Guardia Colonial de Guinea, que se han instalado en la caja XXV.

Si en el comentario de los legajos Villa-Huerta se discernía lo que podían constituir las líneas de división de las unidades de instalación de los documentos con vista a un tratamiento general, la actual situación de esta parte del archivo me parece especialmente delicada. La mezcla de asuntos y fechas es patente a todas luces y las fichas, pretendidamente catalográficas, lo son tan sólo en una parte de los casos. Además, qué solución puede aportarnos semejante catálogo en nuestra intención de abarcar el hecho histórico completo, dentro de la lógica de la sucesión histórica de los acontecimientos.

²³ Se encuentran instalados en cajas y en carpetillas con una inscripción mecanográfica correspondiente a la catalogación que, por otra parte, es un tanto *sui generis*.

²⁴ En teoría correspondería un número a un documento suelto, esto es así en los primeros registros pero según avanzamos en los ficheros la premisa no se cumple y un solo número es referencia de un grupo de cartas, por ejemplo.

²⁵ Se trata, por supuesto, de fotocopias que han recibido, por el hecho de ser copias del testamento de la Marquesa de Villa-Huerta y del Marqués de Cerralbo, un trato privilegiado.

El hallazgo de documentos sobre el Partido Carlista

Quiero ahora pasar a comentar lo más relevante de la documentación hallada en las obras del palacio. La toma de contacto fue la misma que en el caso anterior, elegí un paquete, el 26, que en la relación figura como *Organización Carlista. Comunicaciones* seguido de una serie de números (normalmente de cincuenta en cincuenta). En el interior se encontraban una serie de cartas respondiendo a lo que debió ser una orden cursada por el Jefe del Partido para conocer el número de miembros, la fecha de constitución de la agrupación y el nombre de los cargos locales. El paquete 4 contenía un cuaderno en el que figuran bajo el siguiente título: *Comunicaciones recibidas respecto a la constitución de círculos, juntas y todos los cargos de elección popular*, anotadas las 698 cartas numeradas —me temí que por orden de llegada— que se contienen en los legajos (lámina 2).

Un contenido diferente cabía esperar que contuviera el paquete 22 en el que se relacionaban un buen número de nombres personales y la localidad de cada uno de ellos. En efecto, este otro tipo de legajo al parecer reunía la correspondencia que el Jefe del Partido mantenía con las diferentes zonas geográficas, y es así como debió de estar organizado antiguamente. En el mejor de los casos una carpetilla con el nombre personal y la localidad recoge las diferentes cartas que se recibieron a lo largo del tiempo. La investigación sobre el resto de los documentos proporcionó aún dos contenidos diferentes. El primero de ellos tiene un formato cercano al folio, que lo diferencia de los que he comentado hasta ahora, es un impreso normalizado con espacios para cumplimentar con los nombres de la localidad y los de los miembros; se trata, en realidad, del *Acta de Constitución de la Junta Local* y su conjunto está ordenado por zonas geográficas. El segundo tipo de legajo se diferencia por la temática, esto es, los documentos sobre elecciones que se agruparon en dos paquetes. En ellos hay correspondencia con los Gobernadores y los candidatos, telegramas, estadillos de votos y recortes de prensa. El orden en este caso también es geográfico.

Así expuesto el asunto parece que no existen grandes dificultades para organizar esta parte del archivo. Pero lo cierto es que los documentos que pueden responder a estas series se hallan muy desordenados; en un mismo paquete encontramos mezcladas las zonas geográficas y lo mismo ocurre con la correspondencia con los individuos más significativos dentro del partido. Además, las excepciones abundan a lo largo de los 43 paquetes, sirvan algunos ejemplos para ilustrar lo dicho. Un manuscrito de 27 folios sobre *Conferencias en el Loredan* en un legajo que tiene cartas procedentes de Palencia, Bilbao o Cuenca; una enorme cantidad de cartas bajo el epígrafe *Correspondencia antigua* en la que se mezclan temas personales y familiares con temas de carácter político; y por último, el más llamativo de los ejemplos, unos 60 documentos, en su mayoría oficios de Zumalacárregui a José Miguel

Sagastibelza, Comandante del 5º Batallón, correspondientes a los años 1834 y 1835²⁶.

Con el fin de no alargar más lo que no debe pasar de un comentario general, quiero exponer un cuadro que agruparía en posibles series los tipos de documentos de los que vengo hablando y que, a la vez, puede dar una idea del grado de desorden en que se encontraban:

SERIES	PAQUETES	
Documentación anterior a la Jefatura	13, 15-16, 28-30	
Actas de constitución de Juntas Locales	34-35, 40-41	
Correspondencia con Círculos y Juntas ²⁷	1-11, 14, 17-18, 20-23, 25 27, 31-33, 39	
Elecciones	13, 19	
Comunicaciones	1	401-450
«	7	301-350
«	23	251-300 451-500 1-50
«	25	500-550
«	26	51-100 201-250 601-650 151-200 101-150
«	39	351-400

Como es lógico, los comentarios sobre esta parte de la documentación no se agotan aquí, existen un buen número de particularidades y matices que no pueden ser reflejados ahora, el especial peso de las misivas del Marqués de Valde-Espina o la cantidad de correspondencia cruzada referente a

²⁶ En los paquetes 9, 16 y 15 respectivamente.

²⁷ No se si ha quedado claro que puede aparecer agrupada por provincia o por persona relevante. Por ejemplo en el paquete número 9 la primera carpetilla es la correspondencia enviada por Fausto Gual Torrella, cabeza visible en Palma de Mallorca, y a continuación otra carpetilla bajo el epígrafe Cuenca que contiene misivas de jefes políticos locales de Tarancón, Moraleja, Huete, etc.

la trama política que tuvo como protagonista al Barón de Sangarren, pueden ser sendos ejemplos de ello.

Antes de pasar a hacer referencia a otros documentos, quiero poner de manifiesto que la organización total del archivo ha de pasar necesariamente por agrupar los documentos relacionados con la primera jefatura del partido por parte del Marqués de Cerralbo con aquellos que tienen el mismo tema en los legajos Villa-Huerta. Si en estos últimos se contiene la materialización de las líneas políticas emanadas desde lo más alto de la Organización Carlista, no es menos relevante que los *documentos escondidos* responden a la realidad de lo que fue la implantación de aquel partido, a través de sus diferentes órganos locales, en nuestro país.

Los documentos del bargueño

Se trata de algo menos de un metro lineal de documentación que se encontraba resguardada en el mueble mencionado y que aporta nuevos temas y algunos documentos relacionados con asuntos ya enunciados. Trataré de exponer su contenido en base a tres grandes epígrafes. El primero—éste es el nuevo— se refiere a documentos sobre la administración y patrimonio²⁸, el segundo a los relacionados con el Partido Carlista y el tercero a asuntos de carácter personal.

- Administración y patrimonio: engloba a una serie de pequeños legajos con las cuentas del periodo junio 1877-junio 1878; Cuentas y justificantes del Marquesado de Villa-Huerta para 1905 (1er. y 2º trimestre); correspondencia con Rodríguez Manzano, administrador del Marqués de Cerralbo (1885 y 1904-5) y con Federico Checa, aparejador (1885); Cuentas de la administración de ciertas propiedades en Salamanca (1912/19); cuenta corriente en el Banco de España (1894/1907) y matrices de talonarios.
- Carlismo: diferentes cuadernos abecedarios con los nombres y direcciones del personal del partido (por grado de las agrupaciones, por cargos, etc.); manuscrito de *Sobre la manera de aplicar el programa tradicionalista para consolidar la monarquía, ...*; un paquete de cartas con el tema común de las elecciones de 1898; telegramas.
- Personal: nombramientos en oposiciones, miembro de asociaciones, felicitaciones. Cartas de Esperanza, hermana del Marqués (1990/1915), de otros familiares y amigos (1899/1900).

²⁸ De manera puntual puede encontrarse este tipo de documentos a lo largo del fondo. En concreto, sólo el legajo 25 Villa-Huerta está dedicado a los gastos efectuados en patrimonio y administración.

Cabe hacer el mismo comentario que cuando concluía la exposición sobre los documentos ocultos, esto es, nuevas piezas que han de ser incluidas en el lugar que le corresponda a cada una de ellas. La particular aportación de este grupo de documentos es que, a pesar de presentar un volumen no muy elevado, introducen un aspecto de considerable importancia —aunque sea como aquí de manera muy parcial—, me refiero a los datos que suministran sobre los recursos económicos y la administración de los mismos practicados por el Marqués de Cerralbo. Estos temas hasta ahora no habían aparecido en ninguna otra parte del fondo y hay que lamentar que sea una fracción de lo que debió existir; sin duda, los repartos testamentarios distribuyeron parte de los documentos junto con las propiedades.

Otros documentos

Resta ahora hablar de aquellos *retales* que mencionaba al comienzo. Si bien, cobran especial relevancia sobre el resto, los 8 archivadores marrones que, como antes apunté, se encontraban instalados en un compactus del depósito del Museo. El tema que predomina en ellos es la Arqueología pero, como ocurre en buena parte del fondo, los documentos están mezclados y pueden encontrarse tanto cartas, folletos o recortes de prensa, como fotografías, dibujos, etc.²⁹ Por otra parte, e instalados en tres cajas de cartón, se encontraba otro grupo de documentos de carácter privado y, en algunos casos, relacionados con la esposa e hijos del Marqués, me refiero a parte de contabilidades referentes a la casa de Villa-Huerta, a las tarjetas de visita y recordatorios de fallecimientos, etc. Además, había en las mencionadas cajas algunos carnets del Marqués de Cerralbo, talonarios de cheques, cuentas de las caballerizas (muy parcial), talonarios de viajes en ferrocarril, etc.

Dentro de las dos carpetas que restan por comentar volvemos a apreciar esta mezcolanza de la que vengo hablando. Da la sensación de que alguien hubiera vaciado algunos cajones o bien recogiera algunos papeles producto de encuentros fortuitos a lo largo del tiempo. En fin, tenemos algunas cartas privadas solicitando favores o ayudas, documentos referentes a Manzano, un manuscrito titulado *Cartas a Ezquerdo*, un pasaporte y numerosos recuerdos de viajes del Marqués —en pequeños paquetes envueltos en papel de periódico hay gran cantidad de etiquetas de hoteles, de ferrocarriles o de otros establecimientos—.

²⁹ No acierto a comprender la razón por la que se encontraban segregados de los legajos que se ocupan de la actividad arqueológica del Marqués. Podría aventurarse alguna hipótesis, en ese sentido, quizás constituyeran el material de trabajo de otra persona, por ejemplo del primer director del Museo, Juan Cabré, y que el paso del tiempo los condenara a permanecer aislados hasta este momento en que se ha iniciado su investigación.

Por último, dedicaré un breve apunte al contenido de los documentos comprados por el Estado. Son cuatro carpetas de cartón que contienen los papeles procedentes de diferentes demandas judiciales a la testamentaria del Marqués de Cerralbo, cuyo albacea fue Antonio Becerril. En general, la documentación abarca el periodo 1926-1931 y cuenta con una relación de contenido manuscrita por la propia vendedora, pero de muy poca utilidad.

El otro pequeño grupo de documentos tiene a la figura del pintor José Soriano Fort como protagonista. A través del yerno del pintor se hizo donación en 1993 al Museo Cerralbo de unos cuantos documentos —en su mayoría de carácter personal, como una partida de bautismo, certificados de premios, etc.— y fotografías, al parecer por la particular relación de mecenazgo que Enrique de Aguilera tuvo con este personaje.

4. LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Una vez descritas las distintas partes que integran el fondo, llega el momento decisivo de la organización, esto es, de la clasificación y ordenación de la totalidad del conjunto. Ni que decir tiene que es una tarea delicada y fruto de un estudio intensivo sobre los documentos. De lo expuesto hasta ahora pueden deducirse algunos aspectos que serán fundamentales en la futura organización del archivo. Decía en la introducción de este trabajo que la pretensión última debe ser preservar el carácter orgánico del archivo, conservar o recuperar, según los casos, aquellos motivos que relacionaron a los documentos, aquellas redes que explican los hechos pasados y así, garantizar luego, el acceso a la información que se contiene en los documentos. Es sabido que es ésta la misión, en ocasiones difícil, del archivero.

La base del futuro trabajo de organización, y es ésta una cuestión en la que coincido plenamente con los autores consultados, ha de ser el protagonista del archivo, considerado como una institución productora de documentos —a la par que receptora— que desarrolla una serie de funciones a lo largo de su vida y que, como aquélla, realiza tales actividades para asegurar su conservación y desarrollo. Así planteado el principio para establecer la clasificación, el paso siguiente conduce a admitir una amplia separación entre los documentos que son de carácter personal o patrimonial y los derivados de la función o funciones desempeñadas por el individuo a lo largo de su vida.

Los primeros, que en ocasiones son difíciles de discernir de los segundos, se plasman en diarios, correspondencia con familiares y amigos, documentos de identificación, títulos académicos, profesionales u honoríficos, cuentas, etc. Mientras que los segundos muestran las distintas etapas profesionales del sujeto diferenciadas en el tiempo y en el tipo, por ejemplo empresariales o políticas. Dentro de las funciones que establezcamos —en

el caso que nos ocupa *políticas, intelectuales, sociales*—, la propia documentación marcará las siguientes divisiones; siguiendo con el archivo Cerralbo, las diferentes *intervenciones* dentro de la actividad intelectual e investigadora del Marqués de Cerralbo, podrían ser un claro ejemplo de lo expuesto. Del mismo modo, he señalado las diferentes series que se establecen con los documentos referidos a la actividad política de Enrique de Aguilera, esto es, los documentos vinculados con *Elecciones* o las propias *Actas de Constitución de Juntas Locales*. En cuanto a la ordenación interna de las series que se establezcan, ésta ha de variar según su tipo documental y volumen de documentos. Unas veces será recomendable el orden alfabético —de personas o lugares—, el numérico o el cronológico. Sólo un estudio exhaustivo del material dictará la inclinación por un sistema u otro.

Es sabido que la culminación de los trabajos de clasificación y ordenación, es decir, de la organización propiamente dicha del archivo ha de reflejarse en un instrumento básico: **el cuadro de clasificación**, el lugar donde se refleja el trabajo de organización documental y donde se ofrece una visión panorámica de la totalidad del archivo y de la jerarquía que lo inspira. Sin ánimo de exhaustividad ni, mucho menos, de idea definitiva, quiero apuntar un posible cuadro de clasificación del archivo que, como puede comprenderse, está basado única y exclusivamente en el examen de los documentos. En el cuadro de clasificación pueden distinguirse dos grandes grupos que responden claramente a la procedencia de los documentos. A mi juicio, es necesario establecer una separación entre los documentos que integran el archivo personal y los que por diferentes razones o conexiones, más o menos estrechas, se hallan inmersos en la globalidad del Archivo del Museo, pero que claramente pueden ser entendidos sin la dependencia del resto. Por otra parte, dentro de lo que considero propiamente el archivo personal del Marqués, pueden apreciarse las grandes divisiones de las que he venido hablando al comentar las diferentes instalaciones que existían en el archivo y, del mismo modo, sus pautas para la agrupación última. Así, las siguientes grandes divisiones corresponderán a los documentos estrictamente personales, los que tienen que ver con la administración de sus recursos económicos y los derivados de las funciones desarrolladas a lo largo de su vida.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO DEL MARQUÉS DE CERRALBO

A) ARCHIVO PERSONAL DEL MARQUÉS DE CERRALBO

1. Documentos personales
 - 1.1. Biográfico
 - 1.2. Correspondencia particular

2. Patrimonio y Administración de la Casa Cerralbo
3. Vinculación con el Partido Carlista
 - 3.1. Documentos antiguos
 - 3.2. Jefatura del Partido Carlista
 - 3.2.1. Correspondencia con los pretendientes
 - 3.2.2. Actas de Constitución de Juntas Locales
 - 3.2.3. Correspondencia con Círculos y Juntas
 - 3.2.4. Comunicaciones
 - 3.2.5. Elecciones
4. Actividades científicas
 - 4.1. Investigaciones históricas
 - 4.2. Arqueología
 - 4.2.1. Estudios
 - 4.2.2. Intervenciones

B) DOCUMENTOS AJENOS AL ARCHIVO PERSONAL

1. José Soriano Fort
2. Antonio Becerril
3. Francisco de Aguilera

Para concluir, me gustaría volver a incidir en una idea que ha sido ya expuesta a lo largo de estas páginas. Tan sólo si contamos con una organización lógica que enmarque a la totalidad del archivo podremos disponer de la información que se contiene en los documentos de una manera fiable y propiciando una visión de conjunto; un documento aislado —una carta, hay miles en este archivo— fuera de su contexto no tiene sentido, nos es muy poco útil. Del mismo modo, detenernos en una descripción pormenorizada de ella no tiene objeto y, aún lo tiene menos, dedicar muchos cuidados a una parte de los documentos y olvidar otra, en este caso, es descuidar parte de las facetas vitales de un hombre.

La experiencia nos dice que lo que no se conoce no se valora y, parece ser, que con la figura del Marqués de Cerralbo ha ocurrido esto hasta ahora. Desde luego, la puesta al día de su archivo personal ha de ser un paso definitivo para situar su persona en el lugar histórico que pueda corresponderle, ya sea por su contribución como Jefe del Partido Carlista, gracias a su faceta de pionero en la Arqueología de nuestro país. Ha de movernos a ello un interés egoísta, es algo que está ahí y que debe ser utilizado, forma parte de nuestro Patrimonio Histórico y es el pasado el que puede hablarnos ahora directamente de cómo sucedieron los hechos.

He tratado de mostrar que el Archivo Cerralbo, a la luz de su composición actual, puede pertenecer a la categoría de archivo personal y que, como tal, es susceptible de una organización según las facetas vitales de la persona. La tarea que queda no es fácil, la dispersión de los documentos, el

tratamiento parcial al que algunos han sido sometidos y la excepcional forma de incorporación que han tenido gran parte de ellos, son hechos que no pueden olvidarse pero quizás, con la ayuda de una buena estructura —si la hipótesis que he formulado en la clasificación se va confirmando— ese camino, a la larga, no resulte tan tortuoso.